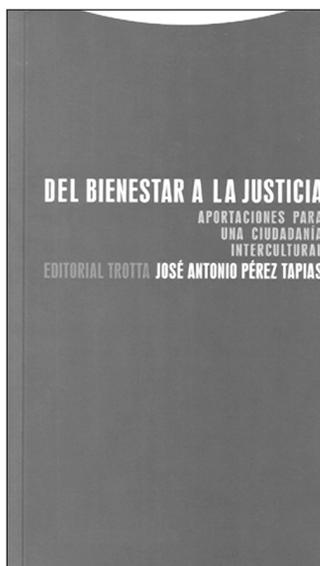


Un camino a recorrer

Jesús Sanjosé del Campo

libros



PÉREZ TAPIAS, José Antonio,
Del bienestar a la justicia.
Madrid, 2007, Trotta, 379 pp.

A través de las casi cuatrocientas páginas de escritura densa y apretada, con infinidad de notas, de este libro, el profesor Pérez Tapias se propone presentar el camino que va desde la

sociedad del bienestar a la sociedad de la justicia, título del libro. Y es que el presupuesto presente en todo el trabajo es que cuando estábamos construyendo la sociedad del bienestar nos hemos encontrado con que un su seno han ido apareciendo grandes injusticias, por eso la necesidad no sólo de reparar las injusticias, sino de cambiar los planos de la construcción misma.

De ahí que nos encontremos en todo el trabajo, una lectura crítica de la realidad, esa sociedad en la que el discurso económico se ha comido el discurso político, y una reelaboración de otro tipo de discurso en el que los componentes sociales y políticos cobran una gran preponderancia. Como es lógico, el discurso crítico entra en diálogo con los grandes críticos sociales, Habermas y Levinas, aunque trate de avanzar más, todo lo que la sociedad ha ido avanzando desde que estos pensadores elaboraron sus teorías. En el discurso tampoco faltan otros muchos que, como Garuady, Huntington, etc., han aportado dosis de esperanza o de confusión al gran debate intercultural del que se trata.

En diálogo con todo ellos, Pérez Tapias construye un itinerario en ocho pasos en

los que se van estableciendo una serie de análisis sobre teorías tales como la de la conversión de todo valor cultural en valor mercantil, capítulo primero; las relaciones entre la verdad y la justicia, capítulo segundo; la necesidad de crear un estado solidario frente al hecho del estado mínimo, capítulo tercero; la urgencia por construir una alianza entre las civilizaciones, desmantelando la teoría del inevitable enfrentamiento entre ellas, capítulo cuarto; cuáles serían hoy los derechos que los ciudadanos tendrían que reconocerse ante la firma de un nuevo pacto social, capítulo quinto; en qué consiste la capacidad del voluntariado a la hora de crear tejido social en una sociedad desarticulada, capítulo sexto; la relación entre las iglesias y los estados en una sociedad laica, capítulo séptimo; y la necesidad de cambiar el paradigma para poder plantear un nuevo entendimiento social, capítulo octavo.

Si bien todos los capítulos introducen una reflexión interesante que da al lector ocasión de pensar, el séptimo puede resultar de especial interés teniendo en cuenta algunos desencuentros al respecto en la España actual. En él, Pérez Tapias, tras hacer un recorrido amplio por los principales momentos de la historia de la secularización en la cultura europea, plantea el agotamiento sobre el actual discurso que, para explicar el desencuentro, recurre a la explicación entre laico y laicista. Al faltar el elemento básico de reconocimiento entre los interlocutores, habitualmente situados en los dos polos extremos de una y otra institución, el discurso, lastrado por su larga historia, lejos de conseguir un acercamiento de posturas, consigue el efecto contrario. En la sociedad española, el debate se ha

centrado entre algunos miembros de la Iglesia que están empeñados en volver a situar a toda la sociedad en un ámbito en el que los valores de unos, los católicos, se conviertan en la referencia última de los valores de todos.

A través de atinados análisis, en los que se establece la distinción entre clericalismo, lo que dicen los clérigos, y religión, lo que dice la religión, plantea el autor la necesidad de ir distinguiendo dos ámbitos tanto dentro de lo público como de lo privado. En el ámbito de lo público habría que establecer lo que pertenece a la esfera política, propiamente dicha, y lo que corresponde a la esfera social, acusando la tendencia de los políticos a ocupar la esfera de lo social. En el ámbito de lo privado, habría que distinguir también entre la esfera de lo social y la esfera de lo comunitario, acusando a determinados religiosos de sobrepasar su propio ámbito, intentando entrar en lo político como tal. En la medida en la que se definen ambos ámbitos y esferas, habría una presencia lícita de la religión en la esfera pública, no política, que supondría que la religión no se queda sólo en los comunitario (en la sacristía).

Completa el trabajo una serie de análisis sobre la capacidad de secularización de la religión islámica que ha irrumpido de forma especial en las sociedades occidentales. ■